



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: MARIO ALEJANDRO BRAVO BRAVO
DEMANDADO: ESMERALDA ARÉVALO BERNAL
RADICACION: 2017-00534-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 02 de marzo de 2020. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

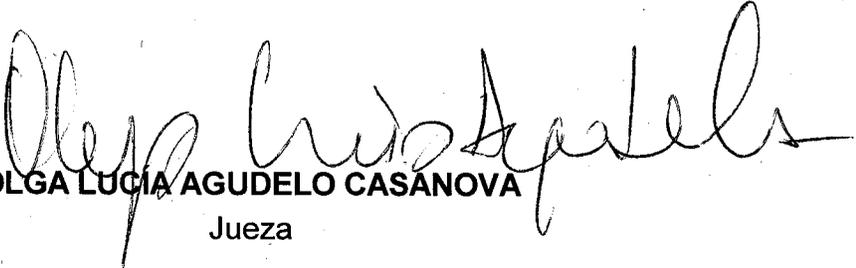
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de marzo de dos mil veinte (2.020)

Téngase como agregada la documentación aportada por la apoderada judicial de la parte actora, obrante a folios 309 y 310, por medio del cual acredita el diligenciamiento del oficio No. 258 dirigido al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Villavicencio.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>015</u> del <u>06 MAR 2020</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria